

# SESIONES ORDINARIAS

## 2010

# ORDEN DEL DÍA N° 1122

### COMISIÓN DE EDUCACIÓN

**Impreso el día 14 de septiembre de 2010**

Término del artículo 113: 23 de septiembre de 2010

**SUMARIO:** **Segundas** Jornadas Internacionales de Investigación y Prácticas en Didáctica de las Lenguas y las Literaturas, a realizarse los días 28 y 29 de octubre de 2010 en San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Scalesi.** (4.998-D.-2010.)

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Scalesi por el que se declara de interés de la Honorable Cámara las II Jornadas Internacionales de Investigación y Prácticas en Didáctica de las Lenguas y las Literaturas, a realizarse los días 28 y 29 de octubre de 2010, en San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión, 31 de agosto de 2010.

*Adriana V. Puiggrós. – Verónica C. Benas.  
– María E. Bernal. – Olga E. Guzmán. –  
Alcira S. Argumedo. – María J. Acosta. –  
Eduardo P. Amadeo. – Miguel Á. Barrios. –  
Mariel Calchaquí. – Viviana M. Damilano  
Grivarello. – Margarita Ferrá de Bartol.  
– Ruperto E. Godoy. – María V. Linares.  
– Susana del V. Mazzarella. – Ariel O. E.  
Pasini. – María I. Pilatti Vergara. – María  
L. Storani. – Silvia Storni.*

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación las II Jornadas Internacionales

de Investigación y Prácticas en Didáctica de las Lenguas y las Literaturas organizadas por la Universidad Nacional del Comahue, la Universidad Nacional de Río Negro y el Instituto de Formación Continua de Bariloche, a realizarse los días 28 y 29 de octubre del año 2010, en San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro.

*Juan C. Scalesi.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Scalesi por el que se declara de interés de la Honorable Cámara las II Jornadas Internacionales de Investigación y Prácticas en Didáctica de las Lenguas y las Literaturas, a realizarse los días 28 y 29 de octubre de 2010, en San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro, hace suyos los fundamentos que lo acompañan y resuelve despacharlos favorablemente.

*Adriana V. Puiggrós.*

#### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Los días 28 y 29 de octubre, en la localidad de San Carlos de Bariloche, se desarrollarán las II Jornadas Internacionales de Investigación y Prácticas en Didáctica de las Lenguas y las Literaturas, organizadas por la Universidad Nacional del Comahue, la Universidad Nacional de Río Negro y el Instituto de Formación Docente Continua de Bariloche.

Estas jornadas serán un ámbito de expresión, intercambio y socialización de las experiencias y saberes de los participantes; un espacio de reflexión de las

prácticas propias y los fundamentos teóricos que las convalidan.

La convocatoria tiene como destinatarios a los actores de los distintos niveles de educación. En ella se realizarán propuestas innovadoras en el campo de la didáctica y también se invitará a los participantes para que presenten distintas propuestas que surjan de las experiencias vividas en las aulas. Además, se expondrán los resultados de las investigaciones realizadas en didáctica de la lengua primera, las lenguas segundas y las literaturas.

El abordaje temático del encuentro es el siguiente:

*Enseñanza de las lenguas:*

- Marcos teóricos, enfoques y perspectivas.
- La transposición didáctica: problemáticas, estrategias y proyectos innovadores.
- La enseñanza de los géneros y el desarrollo de las capacidades discursivo-textuales.
- Las gramáticas en la enseñanza de las lenguas.
- La enseñanza de la lengua primera en contextos de diversidad lingüístico-cultural.
- La enseñanza de lenguas segundas.
- La enseñanza de las lenguas mediadas por las nuevas tecnologías.

*Enseñanza de las literaturas:*

- La relación lengua-literatura.
- Los géneros literarios: enfoques teóricos y prácticos.
- La literatura en la escuela: recortes y abordajes.
- El canon literario escolar.
- Las literaturas como productos culturales y expresión de cosmovisiones.
- Literaturas de los pueblos originarios.
- Literaturas de fronteras y regionales.

Este tipo de jornadas son una importante fuente de experiencias, de intercambios de conocimientos y difusión de investigaciones que realizan en este ámbito profesionales, técnicos e investigadores en la materia.

Como antecedente, estas jornadas han sido declaradas de interés social, educativo y cultural por la Legislatura de la provincia de Río Negro a través del proyecto de declaración 677/2010.

Por todo lo antes expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

*Juan C. Scalesi.*